

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 033 de 2022**

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA RED DE GASES, Y MANTENIMIENTO DE ESTA RED INSTALADA EN LA CLINICA DEL BIOPARQUE UKUMARÍ"

Siendo las 4:30 P.M del día 12 de mayo de 2022, **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **ILDER ARIEL MOSQUERA MOSQUERA** Jefe de Contabilidad y **NESTOR ORLANDO VARELA** Director Científico, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° 033 de 2022.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SYM SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S	3:43 pm	12/05/2022	\$5.175.177

El valor de la oferta es el resultado de la sumatoria de cada uno de los insumos de red de gases por unidad, unidad de medida o empaque e incluye el IVA para aquellos que lo tienen gravado.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación que concede 100 puntos de 100 a la propuesta económica con el menor valor. Así las cosas se procede a realizar la evaluación de la propuesta económica presentada, En este caso por el único oferente **SYM SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S**.

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SYM SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S	39 Folios Se deja constancia que la propuesta se folio ya que no se entregó debidamente foliada.	\$5.175.177

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (Folios 32 y 33)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 03)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 29)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	NO APLICA
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 34)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma *	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 26 al 28)	CUMPLE
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 31)	CUMPLE
i) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios 20,21 y 22) El proponente aporta Certificación de antecedentes de la Junta central de contadores, Tarjeta profesional de la Contadora Pública y su Cedula de Ciudadanía pero no aporta El certificado del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal tal como se solicita en el numeral 15.1.7.	SUBSANAR
j) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 23 al 25)	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A
m) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 36 al 38).	CUMPLE
n) Compromiso anticorrupción. (Folio 35)	CUMPLE

10	
o) Certificación Bancaria (Folio 52)	CUMPLE
p) Inscripción de proveedores ANEXO 6 (Folio 5)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2020; los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 6 al 19)	CUMPLE
Indicadores Financieros: razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (El proponente no aporta los indicadores financieros solicitados en el numeral 19.2 con los términos de referencia de la evaluación financiera de la invitación pública 033-2022.	SUBSANAR
Razón Corriente = igual o mayor a 1	POR VERIFICAR
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	POR VERIFICAR
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 60%	POR VERIFICAR
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciu 4329– 4645 - 4659) (Folio 1 y 2)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
-----------	--------------------



<p>Experiencia General: Acreditar por lo menos dos (02) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato tales como: suministro de medicamentos según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a dos (2) años y también se podrá demostrar con el registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene dos años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matrícula profesional. (Folios del 26 al 28) El proponente certifica más 10 años de experiencia general.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia Específica: Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos o copias de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos. (Folios del 23 al 25); (Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta el Folio 23).</p>	<p>CUMPLE</p>

El proponente aporta certificación de antecedentes de la Junta central de contadores, Tarjeta profesional de la Contadora Pública y su Cedula de Ciudadanía, pero no aporta el certificado del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal tal como se solicita en el numeral 15.1.7 y finalmente el proponente no aporta los indicadores financieros solicitados en el numeral 19.2 de los términos de referencia de la evaluación financiera de la invitación pública 033-2022.

EVALUACION ECONOMICA (100 de 100 puntos)


PRECIO DE LA PROPUESTA: \$\$5.175.177 IVA incluido. El comité evaluador observa que la propuesta cumple con la mayoría de los ítems solicitados y con los precios establecidos en el estudio de mercado por lo tanto se le otorgan los 100 puntos de 100 posibles.

TOTAL: 100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el único proponente SYM SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S. con Nit: 900.444.987-4, representado legalmente por MARIA CENEIDA GIRALDO YEPEZ identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 66.751.249, debe SUBASANAR los siguientes ítems: La certificación de antecedentes de la Junta central de contadores, Tarjeta profesional de la Contadora Pública y su Cedula de Ciudadanía, pero no aporta el certificado del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal tal como se solicita en el numeral 15.1.7, y finalmente el proponente no aporta los indicadores financieros solicitados en el numeral 19.2 de los términos de referencia de la evaluación financiera de la invitación publica 033-2022, por lo tanto, se recomienda a la Gerente SANDRA MILENA CORREA MONTOYA Representante Legal del Bioparque Ukumarí ADJUDICAR el contrato dentro de la invitación publica de ofertas No. 033 de 2022 al oferente antes relacionado por un valor de M/CTE (\$5.200.000) IVA incluido. No obstante si el oferente no subsana dentro del término, RECHAZAR la oferta, para lo cual se dejará constancia en el expediente.

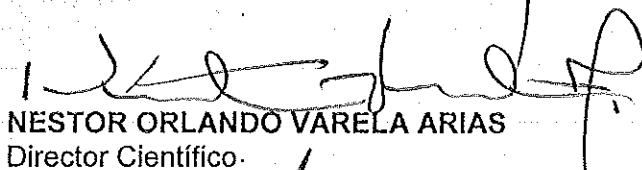
Se firma en Pereira a las 05:00 pm del día (12) del mes de mayo de 2022, por los que en ella intervinieron.



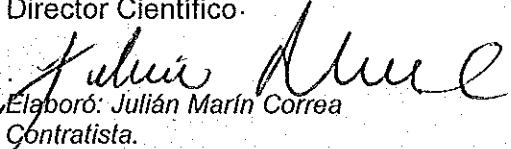
NESTOR OSBALDO CASTANO JIMENEZ
Director Jurídico



ILDER ARIEL MOSQUERA MOSQUERA
Jefe de Contabilidad



NESTOR ORLANDO VARELA ARIAS
Director Científico.



Elaboró: Julián Marín Correa
Contratista.